CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

Asunción, 22 de diciembre de 2015.-

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Me dirijo a usted con referencia al llamado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJAS FUERTES", ID Nº 291.490, a los efectos de informar que hemos realizado la firma del contrato antes de haberse cumplido los plazos establecidos en la Resolución DNCP 948/2010, amparado en lo dispuesto en el Decreto Nº 7.434/2011 en su articulo 34, además el procedimiento de firma de contrato es a fin de poder ajustarnos a lo dispuesto en la Circular Nº 38/2015 en cuanto a los plazos de la carga de adjudicación segunda etapa.

Atentamente.-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

C.P. Derlis Florentin
Departamento de Contrataciones